



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las encuestas que en Anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación, sita en la avenida del Arlanzón, 27 bajo. En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos 947 25 68 90 y 900 34 40 91, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Burgos, a 31 de marzo de 2011.

La Delegada Provincial,
María Carmen Mata Rodríguez

* * *

ANEXO QUE SE CITA

Nombre/Razón social	Localidad	N.I.F./C.I.F.	Encuesta y periodo
Grupo Infibur Inversiones, S.L.	Burgos	B09365321	Indicadores de Actividad del Sector Servicios Enero 2011
Vitro-Dec Burgos, S.L.	Burgos	B09501511	Índices de Comercio al por Menor Enero 2011
Tiendas El Golosín, S.L.	Burgos	B09417676	Índices de Comercio al por Menor Enero 2011
Muñoz Rosas, Jacob.	Aranda de Duero	45423413T	Indicadores de Actividad del Sector Servicios